

CICOPLAFEST

001055

SECOFI



COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS

REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS Y FORESTALES

NIVEL: 1

MODIFICACION: 3

RENOVACION: A 1

EMPRESA: AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V. KM. 34.5 CARRETERA FEDERAL A PACHUCA 55760 OZUMBILLA, EDO. MEXICO	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: DDVP 500 TRIDENTE REG. P.A.C.O. INAC-0121-006-009-047 FECHA DE VENCIMIENTO: INDETERMINADA
N°: ATR-650809-E00 REG: EFOR-034	COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS CIUDAD DE MEXICO, D.F. Y SUZARTELOS 1011-3 SET. 7 1994

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SARH, EN LA LEY GENERAL DE ECONOMIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A.; EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DEL CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESOL, EN LA LEY GENERAL DEL FOMENTO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME E INTEGRAL AL QUE SE SUJETARA LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADOS EN EL DOF EL 7 DE DICIEMBRE DE 1988 Y TOMANDO EN CONSIDERACION EL DICTAMEN TECNICO

FINAL NUMERO: **94/00026** EMITIDO EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA: **94/01060** FOR EL SUBCOMITE DE

REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA **11** JULIO DE **1994** SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE CON UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

FUNCION DEL PLAGUICIDA:	PRESENTACION:	CONCENTRADO EMULSIONABLE
INSECTICIDA Y/O ACARICIDA		
COMPOSICION PORCENTUAL		
NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	NO MENOS DE	EQUIVALENTE EN LITROS de 1 LITRO
DICLORVOS 2,2-Diclorovinil dimetil fosfato ó 2,2-Dicloroetenil dimetil fosfato	47.500	500 g/L.
INGREDIENTES INERTES	NO MAS DE	52.500
DISOLVENTE, EMULSIFICANTE Y COMPUESTOS RELACIONADOS.	TOTAL %	100.00

SE AUTORIZA SU USO EN:

TREATAMIENTO DE SUPERFICIES (PAREDES, PISOS Y TECHOS) POR ASPERSIONES Y NEBULIZACIONES DE ESPACIOS VACIOS DE ALMACENES, BODEGAS, GRANEROS, SILOS Y CARRIOS DE FERROCARRIL; PARA EL CONTROL DE FLAGAS DE GRANOS ALMACENADOS.

PROVEEDOR NACIONAL

MEXICO, D.F., a 31 de JULIO de 1994
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL,
SARH

EL DIRECTOR GENERAL DE FERTILIDAD AMBIENTAL,
SEDESOL

ING. MARCO ANTONIO CARREON ZURIGA

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL,
SSA

DR. DANIEL MADRI DE LA TORRE

DR. FILIBERTO PEREZ DUARTE